

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato:	<input checked="" type="radio"/> PS	<input type="radio"/> OPS
Contratista: <i>Jessica Juan Helen Arreola</i>	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: <i>Fredy Wilton</i>	Valor del contrato:	

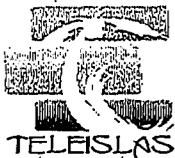
ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			✓	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
<i>Fredy Wilton</i>		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato	✓			
29	Póliza			✓	
30	Resolución de aprobación de póliza			✓	
31	Afiliación a Riesgos Laborales	✓			
32	Certificado de Registro Presupuestal	✓			
33	Acta de inicio	✓			
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MCLEAN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HINESTROZA		NOMBRES JESSIKA JOAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 52812949		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO — 0 — D.M. — 0 —					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 01 AÑO 1982 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ D.C MUNICIPIO BOGOTÁ D.C			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Loma Perry Hill C7-268 archipiélago PAÍS COLOMBIA DEPTO SAN ANDRES MUNICIPIO SAN ANDRES ISLAS TELÉFONO 318679695A EMAIL jejomchi@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											12	2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DISEÑADORA INDUSTRIAL	09	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD _____	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS _____
DEPARTAMENTO _____	MUNICIPIO _____	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____	
TELÉFONOS _____	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL _____	DEPENDENCIA _____	DIRECCIÓN _____	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO Archipiélago SAN Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS ISLAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleislas.com.co	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO DISEÑADOR GRÁFICO	DEPENDENCIA PRODUCCIÓN	DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shingle Hill (com)	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia	MUNICIPIO SAN ANDRÉS ISLAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleislas.com.co	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO GRAFICADOR PROGRAMAS	DEPENDENCIA Producción	DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO Archipiélago de SAN ANDRÉS, Providencia	MUNICIPIO SAN ANDRÉS ISLAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@Teleislas.com.co	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO GRAFICADOR PROGRAMAS	DEPENDENCIA PRODUCCIÓN	DIRECCIÓN ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR, SHINGLE HILL	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Archipiélago San Andrés, Providencia	SAN ANDRÉS	info@teleislas.com.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
5132047	DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
GRAFICADOR	PRODUCCIÓN	Estación Simón Bolívar, Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Archipiélago de San Andrés, Providencia	SAN ANDRÉS	info@teleislas.com.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
5132047	DÍA 16 MES 08 AÑO 2016	DÍA 23 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
2D y 3D GRAFICADOR ANIMADOR	PRODUCCIÓN	Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sociedad de Televisión de las ISLAS, LTDA TELEISLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
SAN ANDRÉS ISLAS, Providencia y Santa Catalina	SAN ANDRÉS	info@teleislas.com.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
5132047	DÍA 15 MES 07 AÑO 2016	DÍA 14 MES 08 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
ANIMADOR 2D y 3D GRAFICADOR	PRODUCCIÓN	Estación Simón Bolívar, Shingle Hill	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD _____	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS _____
DEPARTAMENTO _____	MUNICIPIO _____		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____
TELÉFONOS _____	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL _____	DEPENDENCIA _____		DIRECCIÓN _____
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA Distrital de Gobierno	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 01 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Referente RAIZAL	DEPENDENCIA Dirección Asuntos Etnicos		DIRECCIÓN Calle 11 No 8-17
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Gobierno	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____
TELÉFONOS 3387000	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 04 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO Referente RAIZAL	DEPENDENCIA Dirección Asuntos Etnicos		DIRECCIÓN Calle 11 No 8-17
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RAIZAL EN BOGOTÁ, ORFA	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ORGRAIZAL@gmail.com
TELÉFONOS 3133483748	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 09 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 04 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO DISEÑADORA INVESTIGADORA	DEPENDENCIA INVESTIGACIÓN		DIRECCIÓN Cll 137 A No 55-66 Apto 302

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD — 0 —	PÚBLICA — 0 —	PRIVADA — 0 —	PAÍS — 0 —
DEPARTAMENTO — 0 —	MUNICIPIO — 0 —	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD — 0 —	
TELÉFONOS — 0 —	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL — 0 —	DEPENDENCIA — 0 —	DIRECCIÓN — 0 —	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE AMIGOS del MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816470	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO CO-INVESTIGADORA	DEPENDENCIA CURADURIA DE ARTE E HISTORIA	DIRECCIÓN CRU 7 # 28 - 66	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3816470	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 08 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 11 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO MONITORA	DEPENDENCIA CURADURIA DE ARTE E HISTORIA	DIRECCIÓN CRU 7 # 28-66	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Perfil

Diseñadora Industrial Raizal, comprometida con la responsabilidad social. Comprende la realidad e interviene de forma positiva en la sociedad a través de la investigación, análisis y la implementación de las estrategias del diseño.

Gestiona proyectos, desarrolla y/o modifica productos bidimensionales y tridimensionales con el fin de mejorar la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta sus necesidades, habilidades, discapacidades y sobre todo su entorno cultural, ambiental y social.

Creativa y responsable con habilidades para trabajar en equipos interdisciplinarios en cuanto a la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos; dispuesta en adquirir conocimientos y actualización profesional.

Conocimientos de software en:

Ilustración: Corel Draw, Illustrator, Photoshop

Animación 2D: Flash, After Effects

Modelado 3D: Rhinoceros, 3D max, Cinema 4D

Formación Académica

Diseñadora Industrial (Universidad de Los Andes)
Bogotá, 2008

Bachiller Académico (Liceo Juan Ramón Jiménez) Cota,
2001

Inglés Nivel B2 del Marco Común Europeo (Centro Colombo Americano) Bogotá, 2010

Diplomados

+ de 100 horas

“Diseño y Animación en 2d y 3D”

Autodesk Maya

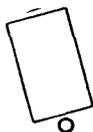
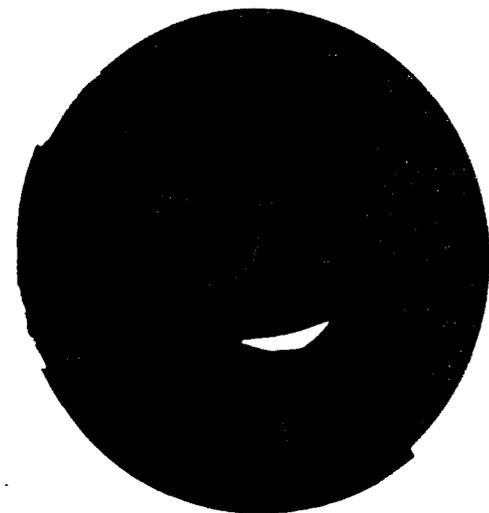
Octubre 2020-2021 en curso

“Diseño y Formulación de Proyectos Culturales”

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - Mincultura
Octubre 2018

“Formación en Identidad Cultural, Incidencia Política y Liderazgo para la Comunidad Raizal en Bogotá”

Universidad Externado de Colombia y la Organización de la comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - ORFA
Octubre 2014



Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social "CORPROGRESO"

Mayo 2008.

Gestión y Creación de Empresa

Diciembre 2006

Fundación Mario Santo Domingo y Alcaldía Mayor de Bogotá.

Logros

Tesis: CaptOp

Sistema modular didáctico que genera una nueva experiencia en las terapias de entrenamiento visual para mejorar el movimiento sincronizado de los músculos oculares.

Tesis Nominada para una beca en el instituto Marangoni en Italia, 2007.

Experiencia Laboral

Sociedad de Televisión de las Islas Limitada, TELEISLAS

Diseñadora Industrial- Diseñadora Gráfica y Animadora 2D y 3D de los Clips Promocionales de la Población Vulnerable (The Righth Family)

San Andrés Islas- 2015

Diseñadora Industrial- Diseñadora Gráfica y Animadora 2D y 3D de los diferentes programas en vivo del canal Teleislas

San Andrés Islas- 2016 - 2020

Contacto: Emiliana Bernard Stephenson, Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma
Tel. (098)- 5132047

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos

Referente Raizal – Apoyo al fortalecimiento y visibilización de los espacios autónomos de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, cabildos indígenas y organizaciones gitanas que habitan en el distrito capital. 2012- 2014.

Organización de la comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina - ORFA

Vinculada a la Organización ORFA desde Marzo del 2006, en la cual he participado y apoyado de forma activa como investigadora, en los procesos organizativos de la comunidad Raizal con residencia en Bogotá desde el 2009, en las siguientes actividades:

Investigadora en el proyecto "Anancy Get Bogota: Recopilación de las historias de Anancy contadas por diferentes raizales tanto adultos como jóvenes residentes en la ciudad de Bogotá" 2013.

Investigadora en la creación del documento de la Política Pública Raizal en el Distrito 2010-2011.

Recuperación de la Memoria: Proceso Histórico y Organizativo del Pueblo Raizal en Bogotá 2011

Investigadora en el proyecto: Promoción y Fortalecimiento del Patrimonio Lingüístico y Cultural de la Población Raizal Residente en Bogotá 2009- 2010

He participado en las 10 versiones de la Semana Raizal en Bogotá.

Contacto: Lizeth Jaramillo, Tel: 3105586049. Presidenta de la Organización ORFA (Organización de la comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), Bogotá - Colombia

Museo Nacional de Colombia

Co- investigadora de trabajo del proyecto:

” La Espiritualidad entre los Afro descendientes peruanos y colombianos: relaciones y resignificaciones”.

Mayo 2011-2012

Monitora Temporal de la exposición:

“Velorios y Santos Vivos de las comunidades Negras, Afro Colombianas, Palenqueras y Raizales”.

Agosto 2008

Contacto: Juliana Botero, Tel: 3006151884 Departamento de Curaduría de Arte e Historia Bogotá – Colombia.

Referencias

Dilia Robinson Davis

Socióloga

Ex Intendente de San Andrés islas

Celular: 3133483748

Maura Watson Fox

Licenciada en Educación, Especialista en Lenguas modernas

Celular: 3153620973

Referencias Familiares

Carmen Hinestroza

Trabajadora Social

Profesional Especializado en el área de Gestión Social

Celular: 3002753585

Marlen Hinestroza

Psicóloga

Profesional especializado en el área de Facturación en el Hospital San José de Buga

Celular: 3007808780

Jessica McLean
Jessika Joan

Mc'Lean Hinestroza

Celular: (57)+ 3186796954

Correo electrónico: jejomchi@gmail.com

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **52.819.949** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País **COLOMBIA** Departamento **SAN ANDRES ISLA** Municipio **SAN ANDRES ISLA**

Dirección **LOMA PERRY HILL C 7-268** Teléfonos **3186796954**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARMEN HINESTROZA DE MCLEAN	41.618.635	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	37.373.757
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	1.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 38.373.757

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	455000024485	SAN ANDRES ISLA	\$ 65.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO FALABELLA	TARJETA CREDITO	\$ 2.500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

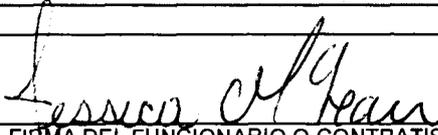
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LUIS CALVO CASTRO	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	18.009.448

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SAN ANDRES ISLA, ENERO 20 DE 2021 CIUDAD Y FECHA
--	---

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.812.949**
MC'LEAN HINESTROZA

APELLIDOS
JESSIKA JOAN

NOMBRES

Jessika McLean
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

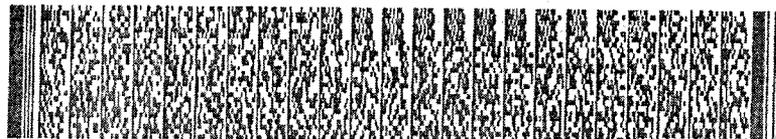
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-DIC-2000, BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Afriel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AFRIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00161853-F-0052812949-20090708

0013194118A 1

1290101982



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal



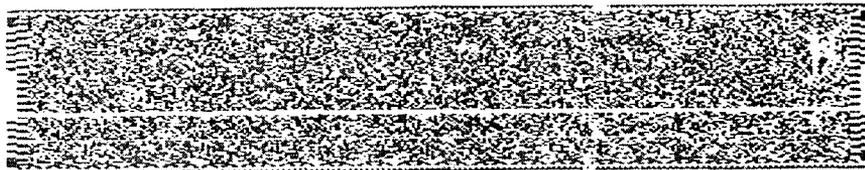
C.C. 52812949
MC'LEAN HINESTROZA
JESSIKA JOAN



NACIMIENTO: 27/01/1982
LUGAR: BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA
SEXO: F

EXPEDIDA: 30/03/2009

Directora OCCRE



Domicilio: San Andres Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.



THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

INSULAR - ARCHIPELAGO - ISLANDS

0025307



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:24 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52812949

Apellidos y Nombres: MC'LEAN HINESTROZA JESSIKA JOAN

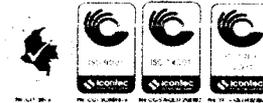
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados



Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52812949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 08:46:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52812949
Código de Verificación	52812949210118084648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2021 09:09:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52812949** y Nombre: **JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18909323**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO
JUAN RAMON JIMENEZ

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. SEGUN
RESOLUCION No. 4960 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972

CONFIERE A

Jessika Joan Mclean Hinestroza

IDENTIFICADO CON *c.e.* No. *52.812.949* DE *Bogotá D.C.*

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Juan Ramon Jimenez
RECTOR



DADO EN *Bogotá D.C.* A *2* DE *Diciembre* DE 19 *2001*



LICEO
JUAN RAMON JIMENEZ

Inscripción S.E. 193
DANE 311769001981

Dirección Carretera Suba Cota Km. 4 Teléfono 6836755

Jornada Completa

En la ciudad de Bogotá D.C. a los DOS (2) días del mes de

Diciembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los
alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del
Liceo Juan Ramón Jiménez

Institución aprobada hasta Nueva Uisita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada
por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en
la Modalidad Bachillerato Académico según Resolución No. 4968
del 6 de Septiembre de 19 72

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE
BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del
documento de identificación se relacionan a continuación 29 JESIKA JOHAN MCLEAN
HINESTROZA CC 52'812.949 de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 025 de fecha Diciembre 2 de 2001
que consta de 42 alumnos que comienza con el nombre de Gabriela del Sol
Abello Barbosa y se cierra con el nombre de Camilo Enrique
Huillas Prieto firmado y sellado por Marta Bonilla

(Rector) y Nubia Chavarría F. (Secretario).

Dada en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Diciembre
de 192001

Firmado y Sellado

Marta Bonilla
El Rector o Director

c.c. No 20.183.970 de Bogotá

Nubia Chavarría F.
El Secretario

c.c. No 41.666.186 de Bogotá

DIPLOMA No



otorga a

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA

mención especial por

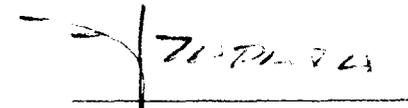
PROYECTO DE GRADO MERITORIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Villazón".

RAFAEL VILLAZÓN
Director
Departamento de Arquitectura

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alberto Miani".

ALBERTO MIANI
Decano
Facultad de Arquitectura y Diseño

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Freddy Zapata".

FREDDY ZAPATA
Director
Departamento de Diseño

Bogotá, septiembre de 2008

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Jessika Joan Mc'Lean Hinestroza

C.C. 52.812.949

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Diseñadora Industrial



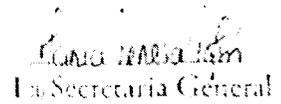
El Presidente del Consejo Directivo



El Rector



El Decano de la Facultad



La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 FOLIO 13

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2008
EJ. Resolución No. 28 del 23 de Enero de 1991 del Ministerio de Educación



Universidad de
los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE
LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 743-2008 Libro 13-Folio 13 del 20 de septiembre de 2008:

En Bogotá, a 20 de septiembre de 2008, se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JOSE RAFAEL TORO GOMEZ, Vicerrector Académico de la Universidad; (...) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente. Los Decanos de las Facultades de Derecho, Administración, Arquitectura y Diseño y Ciencias, hicieron entrega de los Diplomas a sus Graduandos en el siguiente orden:

*****DISEÑADORES INDUSTRIALES*****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR -
SNIES - BAJO EL CODIGO 2531

29973 Jessika Joan Mc'Lean Hinestroza C.C 52812949(...)

FIRMADA

CARLOS ANGULO GALVIS- Rector

MARÍA TERESA TOBÓN RUBIO- Secretaria General (...)"

CLEMENCIA NIETO GUZMÁN

Directora

Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 26 de septiembre de 2008

Elizabeth R.

Dirección de Admisiones y Registro

Carrera 1 No. 18A - 70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 - 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://admisiones.uniandes.edu.co> - adm:eg@uniandes.edu.co
Nit. 860.007.386-1



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y
Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social
"CORPROGRESO"

Certifican que:

JESSICA J. MCLEAN HINESTROSA
C.C. 52.812.949

Asistió al proyecto "DESARROLLO DE UNA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE 100 PERSONAS DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS QUE HABITAN EL DISTRITO CAPITAL", capacitándose en los temas de Derechos Humanos, Legislación Étnica, Gestión Pública, Formulación y Gerencia de Proyectos, Contratación y Administración de Organizaciones Sociales, dirigido a Comunidades Étnicas Raizales, Afro Colombianos, Indígenas y Rom con una intensidad de 120 horas

dado en Bogotá, D.C. a los TREINTA (30) días de MAYO de 2008

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA
Director Derechos Humanos
Secretaría de Gobierno

ANGELA GARZON SANTOS
Directora Ejecutiva
Corprogreso



Centro
de Formación
Empresarial

Fundación Mario Santo Domingo - ACCION international



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Instituto Distrital
CULTURA Y TURISMO
Departamento Administrativo
ACCION COMUNAL



Certifican que:

Jessika Mclean Hinstroza

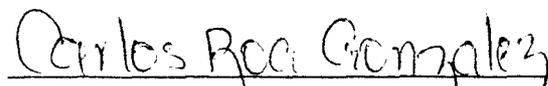
Participó en el programa **"Gestión y creación de empresa"**
Diálogo de Gestiones
Intensidad: 80 horas

Bogotá, D.C., Colombia, diciembre de 2006



Jimena Bonilla Dussán

Directora Ejecutiva
Centro de Formación Empresarial



Carlos Roa Gonzalez

Coordinador Oficina Bogotá
Fundación Mario Santo Domingo

CHALLENGE BLOCK CERTIFICATE

The Centro Colombo Americano

certifies that

Jessika Joanna Mclean Hinestroza

has successfully completed our Challenge Block of English

consisting of 228 hours of instruction

Level B2 in the Common European Framework

Performance:

Very good

This student can use English effectively and spontaneously for all personal, social, and general purposes, and to converse on a wide variety of topics. Written texts show detail, clarity, and a range of subjects where the student can explain and support his or her point of view. This course has emphasized using English for researching topics of interest, and students at this level are able to use appropriate tools to carry out this activity such as Internet, English-language library, etc. In addition, this student is also able to continue learning English autonomously and can use strategies needed to manage this independent study.



ACADEMIC DIRECTOR

Bogotá, November, 2010

THE POWER TO BRING
YOUR IDEAS TO LIFE.

Certificate of Completion

Felicidades!

El curso Autodesk® Authorized Training Center (ATC) que ha completado fue diseñado para satisfacer sus necesidades con instructores profesionales, contenido relevante y datos autorizados y continuas evaluaciones de Autodesk.

El canal de ATC ayuda a los profesionales a lograr la excelencia utilizando nuestros productos.

Certificado No. 2555

Autodesk

www.autodesk.com

JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

Nombre

3ds max 2009 essentials design & visualization

Nombre del Curso

14/07/2009

Fecha

ANDRES MARTINEZ

Instructor

Naska Digital
Authorized Training Center



Carl Bass
President, Chief Executive Officer



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.812.949

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADOBE ILLUSTRATOR CS6

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

28909412 - 31/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930200999472CC52812949C.



La Universidad Externado de Colombia
y La Organización Raizal de Residentes Fuera del Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina – ORFA

Certifica que

Jessika Joan Mclean Finestroza

CC. 52.812.949 de Bogotá

**Cumplió con los requisitos del diplomado “Formación en Identidad Cultural,
Incidencia Política y Liderazgo para La Comunidad Raizal en Bogotá”.**
Con una duración de 66 horas, realizado del 26 de Abril al 23 de Agosto de 2014.

Se expide en Bogotá D.C., el día 23 de Agosto de 2014


LUCERO ZAMUDIO

Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Externado de Colombia


LIZETH JARAMILLO DAVIS

Presidenta de ORFA


SERGIO RIVAS

Director Programa para
Afrodescendientes e indígenas

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CERTIFICA QUE

Jessika Joan Mc'lean Hinestroza

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 52.812.949

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE

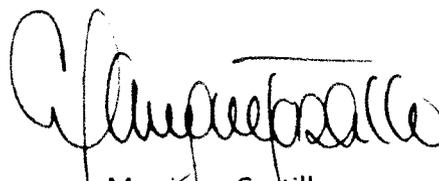
Diseño y Formulación de Proyectos Culturales

REALIZADO EN SAN ANDRÉS, DEL 27 DE AGOSTO AL 10 DE OCTUBRE DE 2018, CON UNA INTENSIDAD DE 110 HORAS.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.



Carlos Sánchez Gaitán
Secretario General



Monique Castillo
Jefe Educación Continuada



Carmen Inés Vásquez Camacho
Ministra de Cultura

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que la señora **JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.812.949 de Bogotá, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

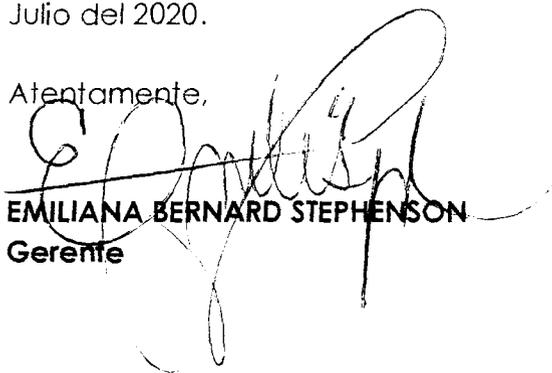
01. Diseñador Gráfico Animador 2D/3D del programa Clips Promocionales de la Población Vulnerable mediante Contrato de prestación de servicio No. 102 del 16 de Junio de 2015, hasta el 15 de Octubre de 2015 por un valor de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$43.295.936.00).
02. Graficador Animador 2D/3D para programas mediante Orden de prestación de servicio No. 059 del 21 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$11.151.981.00).
03. Graficador Animador 2D/3D para programas mediante Orden de prestación de servicio No. 184 del 15 de Julio de 2016, hasta el 14 de Agosto de 2016 por un valor de DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE. (\$2.044.302.00).
04. Graficador Animador 2D/3D para programas mediante Orden de prestación de servicio No. 230 del 16 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTI DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$8.722.352.00)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

05. Graficador del programa Noticiero Teleislas News, mediante contrato de prestación de servicio No. 019 del 16 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$25.964.286.00).
06. Graficador de los programas Noticiero Teleislas News, Semillas de Convivencia, Da Music y Morning Show mediante contrato de prestación de servicio No. 020 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$36.011.335.00).
07. Graficador programas mediante contrato de prestación de servicio No. 031 del 14 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$38.825.800.00).
08. Diseñador Graficador de programas mediante contrato de prestación de servicio No. 032 del 03 de Febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 52812949
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 561 de 2013
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA REALIZAR LA INTERLOCUCIÓN CON LAS MESAS LOCALES Y ESPECIALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS, RAÍZALES, CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS Y ORGANIZACIONES DE GITANOS, ASÍ COMO EL APOYO OPERATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PROPIA Y EL SISTEMA DE JUSTICIA ORDINARIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de abril de 2013
FECHA DE INICIO: 17 de abril de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES PESOS M/CTE. (\$8.000.000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES PESOS M/CTE. (\$8.000.000)
VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$2.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 4 mes(es)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 4 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO: 44-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE: 100 (%)
SUPERVISOR:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

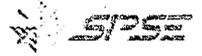
Se requieren las obligaciones del contratista.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de septiembre de 2013

FRANCISCO JAVIER BERNAL BERNAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyecto: LEONARDO JIMÁNEZ NIXON
Revisó: JULIO CESAR ÁLVAREZ VELÁSQUEZ





EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

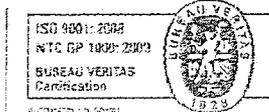
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 52812949
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 205 de 2014
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA REALIZAR EL APOYO OPERATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PROPIA Y EL SISTEMA DE JUSTICIA ORDINARIA Y DEMÁS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO S17.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de enero de 2014
FECHA DE INICIO: 21 de enero de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$22.000.000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$22.000.000)
VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$1.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 11 meses
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 11 meses
ESTADO DEL CONTRATO: 2-2-Ejecución
PORCENTAJE DE AVANCE: 15 (%)
SUPERVISOR: GUSTAVO ERNESTO RONDON AYALA

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de marzo de 2014

Preparó: LEONARDO HINESTROZA
Revisó: SANDRAMILENAGOMEZ TOVAR

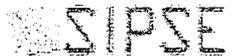
HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

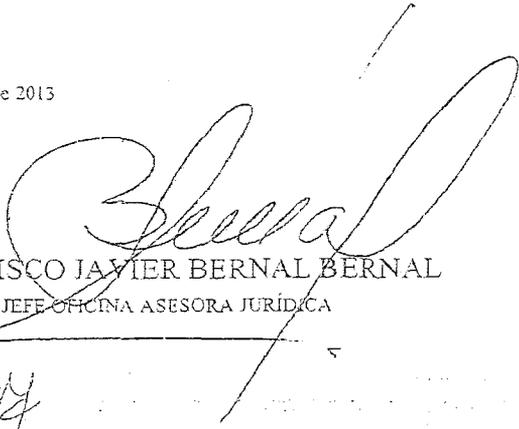
CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 52812949
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 1079 de 2013
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA REALIZAR LA INTERLOCUCIÓN CON LAS MESAS LOCALES Y ESPECIALES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS, RAIZALES, CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS Y ORGANIZACIONES DE GITANOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO 327.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de septiembre de 2013
FECHA DE INICIO: 25 de septiembre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES PESOS M/CTE. (\$9,000,000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES PESOS M/CTE. (\$9,000,000)
VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES PESOS M/CTE. (\$2,000,000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 4 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 4 mes(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO: 2 2-Ejecución
PORCENTAJE DE AVANCE: 1 (%)
SUPERVISOR:

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

Se requieren las obligaciones del contratista.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de septiembre de 2013


FRANCISCO JAVIER BERNAL BERNAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: LEONARDO JIMÁNEZ NIXON
Revisó: JULIO CESAR ALVAREZ VELÁSQUEZ



Calle 11 No. 8-17 Edificio Bicentenario PBX. 3387000 - 3387100 - 3386882
Información Línea 195 - www.gobiernobogota.gov.co



*Organización de la Comunidad Raizal Con Residencia Fuera del
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

ORFA

**LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD
RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA "ORFA"**

**REGISTRADA ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR POR MEDIO DE LA
RESOLUCIÓN 0041 DE JUNIO DE 2007**

NIT No. 900.029.747-4

HACE CONSTAR

JESSIKA MC. LEAN HINESTROZA identificada con la cédula de ciudadanía número 52.812.949, es miembro activo de esta organización desde el año 2006 y que durante su permanencia en la organización ha realizado los siguientes trabajos de base comunitaria y cultural:

- 1.- Como integrante del grupo de danzas de la Organización desde el año 2006 hasta la fecha.
- 2.- Participó como investigadora auxiliar en la recopilación y procesamiento de la información del proyecto cultural "Promoción y Fortalecimiento de del Patrimonio Lingüístico y Cultural de la Población Raizal Residente en Bogotá " desarrollado con el apoyo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante (7) siete meses entre el 21 de Septiembre de 2009 y el 21 de Abril del año 2010.
- 3.- Participó en el proceso de construcción de la Política Pública para la Población Raizal residente en Bogotá como coordinadora del grupo de personas adultas y mayores. Este proceso se realizó del 20 de diciembre de 2009 hasta el 31 de Agosto de 2010. (8) meses y (10) diez días.



*Organización de la Comunidad Raizal Con Residencia Fuera del
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

ORFA

4.- Participó como investigadora auxiliar en el desarrollo de la Investigación, "Recuperación de la Memoria: Proceso histórico y organizativo del pueblo Raizal en Bogotá" realizado con el apoyo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural entre el 29 de Junio de 2011 y el 10 de Diciembre de 2011. (5)cinco meses y (11) once días.

5.- Integrante del grupo de investigación de ORFA del proyecto Memoria de los Raizales en Bogotá a partir de registros fotográficos Propuesta presentada a la Convocatoria de CRESPIAL (UNESCO) seleccionada en Noviembre de 2011 "·We deh mek history Bogotá" "Hacemos Historia en Bogotá".

6.- Participó como investigadora en el proyecto "Anansi Get Bogota" propuesta presentada al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el año 2012 duración del proyecto cuatro (4) meses.

7.- Que como miembro activo de la Organización ha participado en las nueve versiones de Semanas Raizales que se han realizado desde la creación de la Organización hasta la fecha (2014).

Para constancia se firma este certificado a petición de la interesada a los doce días del mes noviembre de 2014


LIZETH JARAMILLO DAVIS
Representante Legal
C.C.40.987, 259 de San Andrés



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Museo
Nacional
de Colombia

CERTIFICACIÓN

Atentamente me permito certificar que JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA, identificada con c.c. No. 52.812.949, estuvo prestando sus servicios a la Curaduría de Arte e Historia del Museo Nacional de Colombia, a través de dos contratos suscritos con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC -, entre junio de 2011 y julio de 2012.

Adicionalmente, brindó sus servicios en la Curaduría de Historia entre el 30 de julio y el 30 de noviembre de 2012, mediante contrato suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

Durante todo este tiempo se desempeñó como asistente de investigación para el proyecto *La espiritualidad entre los afrodescendientes peruanos y colombianos: relaciones y resignificaciones*, que adelanta el Museo Nacional de Colombia. Como tal se concentró, principalmente, en el estudio de las fiestas patronales de la Virgen de la Candelaria que se realizan en Cartagena y en el estudio de la espiritualidad de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en Bogotá, D.C., a 6 de diciembre de 2012.

Cordialmente,



MARÍA VICTORIA DE ROBAYO
Directora
Museo Nacional de Colombia



Bertha



Carrera 7, calles 28 y 29 Bogotá, Colombia

Conmutador (57) 1 3816470

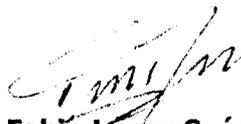
www.museonacional.gov.co

A quien pueda interesar

El Jefe de la División Educativa y Cultural del Museo Nacional de Colombia hace constar que **Jessika Mc lean**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.812.949 de Bogotá, trabajó como monitora docente de esta dependencia en la exposición Temporal "Velorios y Santos Vivos, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras" desde el 21 de agosto al 2 de noviembre del 2008:

En esta exposición, Jessika tuvo las siguientes responsabilidades: asistencia a cursos previos de formación, atención de público general, recibimiento y organización de grupos, preparación y realización de visitas comentadas y acompañamientos a escolares, grupos universitarios y empresariales, talleres dirigidos a público infantil y juvenil, actividades pedagógicas y apoyo logístico.

Dada en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de mayo de 2011.



Fabio López Suárez
Jefe División Educativa y Cultural
Museo Nacional de Colombia

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14382213042



(415)7707212489984(8020) 000001438221304 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 2 8 1 2 9 4 9 - 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

27

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

5 2 8 1 2 9 4 9

27. Fecha expedición:

2 0 0 0 1 2 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MCLEAN

32. Segundo apellido

HINESTROZA

33. Primer nombre

JESSICA

34. Otros nombres

JOÁN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SARIE BAY CL 5 A CA 8 63 EN POR EL PORTON ROJO

42. Correo electrónico:

jessicahi@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 9 2 5 7 4 5 7 9

45. Teléfono 2:

3 0 0 3 6 0 2 3 5 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

7 4 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 8 2 2

48. Código:

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 8 0 8 2 2

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
2	0																

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 6 0 7 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Jessica McLean

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Gerardo Huffington

984. Nombre HUFFINGTON CARDENAS GERARDO IVAN

985. Cargo: Facilitador III

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52812949**, se encuentra afiliado/a desde **13/05/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DATOS GENERALES		PERIODO DE COTIZACION														
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	SALUD				PENSIONES, RIESGOS LAB. CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	52812949	JESSICA JOAN MILEAN HINI SITHUYA	U C S D			MES	ANO	MES	ANO				PUBLICA	PEQUEÑO	14-93	ES
						2020	12	2020	4 792241				PRIVADA	GRANDE		
													MIXTA	INDEPENDIENTE		
DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO				ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION	
KR 77 NO 52 B 34 AP 312	BOGOTA D.C	11001	BOGOTA D.C	33	2639838	2639838	jessica.hini@hotmail.com				7490	1.371.514	1	2021/01/12	858149408	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																	
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	INTERESES MORA OB.	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ. OBLIG.	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
				No. AUT.	VALOR	No. AUT.	VALOR										
EPS008	860065942-7	171.500	0	0	0	0	0	171.500	0	0	171.500	0		0	0	171.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA									
COD AFP	NIT AFP	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	COTIZ. VOL. APORTANT	FONDO SOL. PENS.	INTERES. MORA COTIZ.	INTERES. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	No. AFIL.	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF - SENA					
COD	VALOR	DIAS MORA	NIT FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL.
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG.	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ.	VAL. IN.		
14-93	860011155-6	14.400	0	0	0	14.400
DIAS MORA	INTERES. MORA	SUBTOTAL UPC ADIC.	NO. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO COTIZACION	TOTAL A PAGAR
0	0	14.400	0	0	144	14.400

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			TOTAL APORTES DEL PERIODO A ENAP		
VALOR	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		
TIPO	VALOR	No. AFIL.
PENSIONES	219.500	219.500
SALUD	171.500	171.500
RIESGOS LABORALES	14.400	14.400
CCF	27.500	27.500
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	432.900	432.900



Colombia Compra Eficiente

UTC -5 18:00:29

JESSIKA JOAN MC'L...

Buscar

Id de página | Ayuda ?

Navigation bar with 'Ir a' button

Inicio → Configuraciones de Perfil

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Femenino

Cargo

Título Sra.

Nombre completo

Nombre y apellido JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de

documento 52812949

Fecha de emisión 12/6/2018 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Loma Perry Hill c7-268

Código postal

Estado San Andrés Islas

Municipio San Andrés Islas

Pais COLOMBIA

Correo electrónico jejomchi@gmail.com

Teléfono

Celular 3186796954

Número de fax

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad What was your childhood nickname?

Respuesta jessikom

Celular 3186796954



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**SAN ANDRES,
ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y
STA CATALINA,
COLOMBIA,
A quién interese**

18/01/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52812949**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550455000024485
Fecha de apertura	21/02/2010

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Certificado de Aptitud Medica Ocupacional

SERGIO PINZÓN ARAUCA

Historia N° 52812949 **Tipo identificación** CC
Paciente Jessika Joan Mc Lean Hinestroza
Edad 38 años 2 días **Fecha** miércoles, 29 de enero de 2020 09:41:25
Entidad Particulares



Empresa Contratante A QUIEN INTERESE

Cargo / Habilidad / Oficio a desempeñar
DISEÑADORA

Examen Medico Ocupacional de: Ingreso

Apto PARA EL CARGO CON PATOLOGIAS QUE NO LIMITAN PARA LA LABOR

Aptitud Especifica:	Tipo de Restriciones:	
<input type="checkbox"/> vehículos pesados	<input type="checkbox"/> Trabajos en sitios de altas temperaturas	<input type="checkbox"/> Subir y bajar escaleras
<input type="checkbox"/> Equipos móviles de superficie	<input type="checkbox"/> Trabajos en sitios de bajas temperaturas	<input type="checkbox"/> Moviminetos repetitivos
<input type="checkbox"/> Manejo de sustancias peligrosas	<input type="checkbox"/> Ruido por encima de 85 db	<input type="checkbox"/> Vibración
<input type="checkbox"/> Manejo de materiales fundidos	<input type="checkbox"/> Trabajos por turnos	<input type="checkbox"/> Manipulación de cargas
<input type="checkbox"/> Guardas de equipos	<input type="checkbox"/> Exposición a la luz solar directa	<input type="checkbox"/> Tareas de agarre
<input type="checkbox"/> Aislamiento y/o inmersión	<input type="checkbox"/> Exposición a material particulado y/o gases	<input type="checkbox"/> Alcances por encima del nivel de la cabeza
<input type="checkbox"/> Trabajos de altura	<input type="checkbox"/> Exposición a radiación ionizante	<input type="checkbox"/> Agacharse, ponerse en cuclillas o voltearse
<input type="checkbox"/> Operaciones de levante y manipulación de carga	<input type="checkbox"/> Trabajos en espacios confinados	
	<input type="checkbox"/> Posición sedente o bípeda prolongada	

Recomendaciones

VISIOMETRIA: MIOPIA

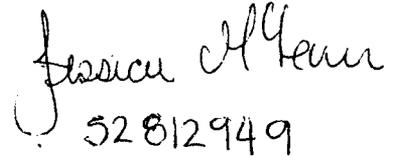
EXAMEN OSTEOMUSCULAR. NORMAL

CONCEPTO: APTA PARA EL CARGO CON PATOLOGIAS QUE NO LIMITAN PARA LA LABOR

SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA, USO DE FORMULA DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE POR MIOPIA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 45 MINUTOS Y REALIZAR EJERCICIO REGULARMENTE. HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. SE RECOMIENDA CONTROL NUTRICIONAL Y REDUCCIÓN DE PESO POR SOBREPESO.

Sergio Pinzón Arauca
 Medico Exp. en Medicina Ocupacional
 Inscrito 13/1/2015


 SERGIO PINZÓN ARAUCA
 RM. 99-630


 52812949

Dirección: Calle 53 # 73 - 58 Normandia segundo sector Telefonos: 4702061 - 2952165 - 3134968715

Res. No. 1/2019

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Unico de Tecnologias de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **DISEÑADOR GRAFICO**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 
------------------	---



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de DISEÑADOR GRAFICO de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none">• Realizar el diseño y graficación del programa.• Diseñar el story board, según directrices del director.• Determinar el estilo de la ilustración y los esquemas de colores del programa junto al director.• Ilustrar el story board del programa.• Diseñar e ilustrar los personajes del programa.• Diseñar los puntos de vista, planos, poses comunes de personajes, movimientos de labios y gestos de los personajes del programa.• Diseñar modelado de los personajes en 2D o 3D• Realizar la animación teniendo en cuenta el guion, desglosando la acción de cada uno de los personajes, el dialogo, sonido, efectos especiales y musicalización. creado por el director,• Realizar la animación de los ángulos y la posición de la cámara imaginaria.• Realizar la animación de fondos y locaciones en 2D y 3D.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 075 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	<p>CINCO PESOS M/CTE (\$3.531.785) cada una y UN pago de OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$824.033) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.</p>
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia como Diseñadora

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: enero 21 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0075

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectación las siguientes partidas :

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$29673718
PLAN DE INVERSION 2021

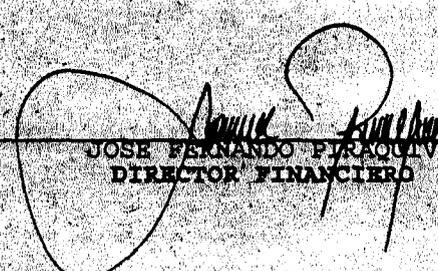
POR LA SUMA DE : TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$39,673,718)

PARA AMPARAR : DISEÑO GRAFICO NOTICIERO

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W


JOSE FERNANDO PIRACIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 044 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA.

CONSECUTIVO	044
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
IDENTIFICACIÓN	52812949
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de DISEÑADOR GRAFICO de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52812949, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como DISEÑADOR GRAFICO, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de DISEÑADOR GRAFICO de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagara ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.531.785) cada una y UN pago de OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$824.033) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

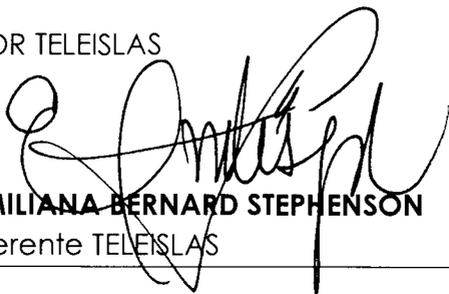
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: jejomchi@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS



JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. N° 52812949

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 075 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Realizar el diseño y graficación del programa.
- Diseñar el story board, según directrices del director.
- Determinar el estilo de la ilustración y los esquemas de colores del programa junto al director.
- Ilustrar el story board del programa.
- Diseñar e ilustrar los personajes del programa. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- Diseñar los puntos de vista, planos, poses comunes de personajes, movimientos de labios y gestos de los personajes del programa.
- Diseñar modelado de los personajes en 2D o 3D
- Realizar la animación teniendo en cuenta el guion, desglosando la acción de cada uno de los personajes, el dialogo, sonido, efectos especiales y musicalización. creado por el director,
- Realizar la animación de los ángulos y la posición de la cámara imaginaria.
- Realizar la animación de fondos y locaciones en 2D y 3D.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TERCERO: La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0051

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$39673718
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : JESSIKA JOAN MCLEAN 52812949

POR LA SUMA DE : 39,673,718

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : DISEÑADOR GRAFICO DEL NOTICIERO

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021



JOSE FERNANDO PIRAGRIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
23/11/2020

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

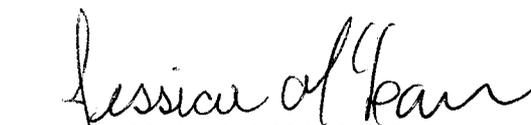
Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 044/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 39.673.718
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **JESSIKA JOAN MCLEAN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°52812949 de Bogotá, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTE CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor


JESSIKA JOAN MCLEAN,
(52812949 de Bogotá)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTC



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA, con Cédula Ciudadanía No. 52812949 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/01/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101011469583.

Dada en Bogotá, a los 31 días del mes de enero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 824,033.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0139**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: DISEÑADORA GRAFICA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		824,033.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	824,033.00	
TOTALES		824,033.00	824,033.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. O NIT. 52812949


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0046

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

52812949

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 051
TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	824,033	24010208 52117334	824,033	824,033	111005 24010208	824,033	824,033
		824,033		824,033	824,033		824,033	824,033

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

VALOR A PAGAR 824,033
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 824,033

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	824.033

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	17 / febrero/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

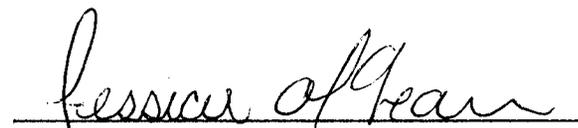


DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	TERINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades: Propuesta de paquete gráfico para el programa Teleislas News 2021 (Cabezote, cortinillas y créditos). Bocetos del logo simbolo del programa. Estilo gráfico en dónde se establece el concepto a utilizar en el programa como por ejemplo la paleta de color, fuente y paquete gráfico. Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los datos curiosos con los siguientes temas: Decisión y disciplinas: bases de la creación de hábitos y ¿Cómo prevenir las enfermedades del corazón? In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p>
OBSERVACIONES	Crear un banco de musicalización
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2020 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 de Febrero de 2021 ✓


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRAFICO Y ANIMADOR

San Andrés Islas, 1 de Febrero de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

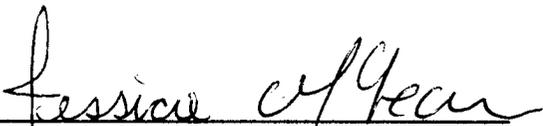
Fecha de la transacción: del 25 al 31 de Enero de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA Y ANIMADORA DE LOS PROGRAMAS DE
TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 824.033

Son: OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE
DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSICA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639839	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	12/01/2021	47922443	3432.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	171.500	0		0		0	0	0	0	171.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900338004-7	219.500	0	0	0	0	0	0		219.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.400				14.400	0	0	14.400			144	14.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	27.500	0	0	27.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	171.500	171.500
Pensión	1	219.500	219.500
Riesgos Laborales	1	14.400	14.400
CCF	1	27.500	27.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	432.900	432.900



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA, con Cédula Ciudadanía No. 52812949 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/01/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101011469583.

Dada en Bogotá, a los 31 días del mes de enero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1	
VERSION No:	1						

FECHA: 03/03/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0140

BENEFICIARIO		NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		52812949
SUPERVISOR		
Freddy Williams/Director de produccion		

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 051
 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208		3,531,785	111005		3,531,785
			52117334	3,531,785		24010208	3,531,785	
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

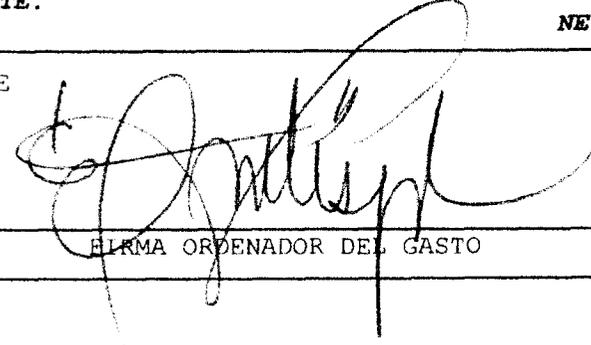
ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	--

SON:
 TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 3,531,785
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,531,785

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	03 / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

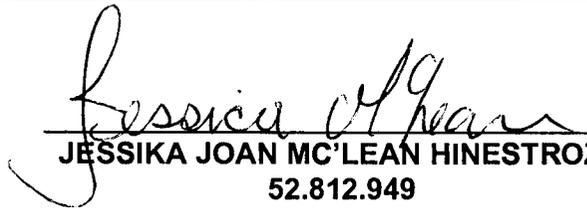
PERIODO DEL INFORME	1 al 28 de Febrero de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Ajustes del paquete gráfico para programas 2021 (Cabezote, cortinillas y créditos).</p> <p>Estilo gráfico en dónde se establece el concepto a utilizar en el programa como por ejemplo la paleta de color, fuente y paquete gráfico que contiene los siguientes gráficos animados en 2D:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortinillas de: Píldoras de crecimiento, +libros +movies, mujeres poderosas, living tuguada. • Créditos • Banners • Marco de Llamadas <p>Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: Diciendo no también educamos, Conciliar vida familiar& laboral; Educación afectiva, La depresión, El Binestar laboral y su importancia; Recomendaciones para salir de las deudas en época de pandemia; En la diversidad también hay familia, Amor: Verdadero qué es y cómo encontrarlo ¿Cómo</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>descansar en el trabajo.</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p> <p>Promo del día de la lengua materna Tarjeta en 2D de los siguientes días especiales: Día del periodista Día de la lengua Felicitaciones al canal Tal por su aniversario número 18.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de enero de 2020 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 de Marzo de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 1 de Marzo de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 002

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

Fecha de la transacción: del 1 al 28 de Febrero de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE
DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTHOZA	KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchu@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	1	19/02/2021	48762052	\$286.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Sello a Favor	Valor Sello a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.500				9.500	0	0	9.500			95	9.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.200	0	0	18.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	1	18.200	18.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	286.700	286.700

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0366**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: DISEÑADORA GRAFICA

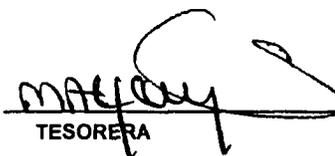
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. O NIT. 52812949


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEFISI

VIGENCIA: 02-01-11
 VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0306

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 051
 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

REVISADO POR
 JEFF DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE:

VALOR A PAGAR 3,531,785
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,531,785

PAGURSE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Marzo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Diseño del logo simbolo del programa, el cuál va a definir el estilo gráfico para la elaboración del paquete gráfico que contiene los siguientes diseños con animaciones en 2D y efectos en 3D: (Cabezote, cortinillas, transiciones y créditos).</p> <p>Cada uno de éstos diseños cumplen con el concepto y el estilo gráfico planteado por el director del programa como por ejemplo la paleta de color, fuente, líneas, texturas entre otros.</p> <p>Musicalización del paquete gráfico para el programa.</p> <p>Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: ¿Cómo motivar a un niño para estudiar en casa? Lo que debes saber antes de casarte, Seguridad en hogar, ¿Cómo ayudar a alguien que pasa por un duelo? La dignidad de la persona, base de la autoestima; La vida con Síndrome de Down; Cuando los padres no dejan ser.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p> <p>Promo del día de la Mujer Tarjeta en 2D de los siguientes días especiales: Día de la mujer Día del locutor Participación en el conversatorio Climate Change</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de febrero de 2021 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Marzo de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 31 de Marzo de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 003

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

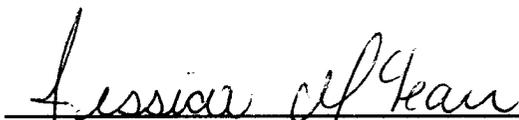
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Marzo de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE
DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52612949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	08/03/2021	48762142	\$445 800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176 600	0		0		0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subestancia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	226 100	0	0	0	0	0	0		226 100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14 800				14 800	0	0	14.800			148	14 800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26 300	0	0	26 300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporta	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176 600	176 600
Pensión	1	226 100	226 100
Riesgos Laborales	1	14 800	14 800
CCF	1	26 300	26 300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445 800	445 800



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0578**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: GRAFICADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C C O NIT. 52812949


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0490

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

JESSIKA JOAN MOLEAN HINESTROZA

52812949

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como GRAFICADORA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 051

TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208		3,531,785	111005		3,531,785
			52117334	3,531,785		24010208	3,531,785	
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 3,531,785

TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS O RETEFUENTE 0

CHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 3,531,785

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de / abril/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Storyboard y sus respectivas animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: Lo que aprendí cuando tuve COVID-19, Isleños rompiendo fronteras, El sedentarismo, ¿Cómo afrontar mis frustraciones? Los padres de hoy: ventajas y desventajas; Superando las limitaciones, el Valor de la Palabra.</p> <p>Nota en 2D con efecto 3D para el especial MULITAS en la isla de San Andrés (mapa en dónde se ve el recorrido de ambas mulitas antes del choque en la avenida Newball).</p> <p>Modificación de la cortinilla Cultura y la realización de 3 cortinillas más para diferencial una nota de otra. Banner whatsapp para que la comunidad envíe sus comentarios al programa.</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a la persona que ha fallecido durante el mes de abril.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	3 propuestas de diseño en 2D del logo MII DAH TELEISLAS Storyboard para la promo pauta con TELEISLAS Diseño imagen promocional para el programa Boceto día de la Tierra Boceto día de la lengua Participación en más libros más movies
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de marzo de 2021 y documento equivalente del mes presente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Abril de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
 52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 30 de Abril de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 004

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

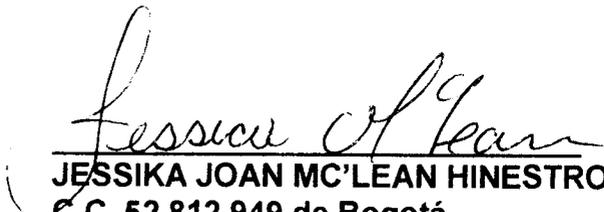
Fecha de la transacción: del 1 al 30 de Abril de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52612949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I	09/04/2021	49418039	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.600	0		0		0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subetencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900338004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.600	176.600
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE0757**

FECHA: DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: **GRAFICADORA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3 531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.

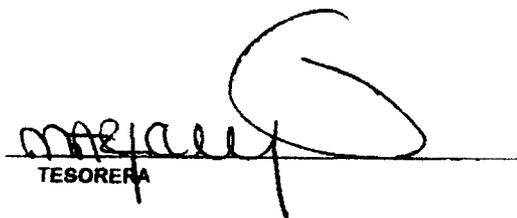
Firma y Sello del Beneficiario

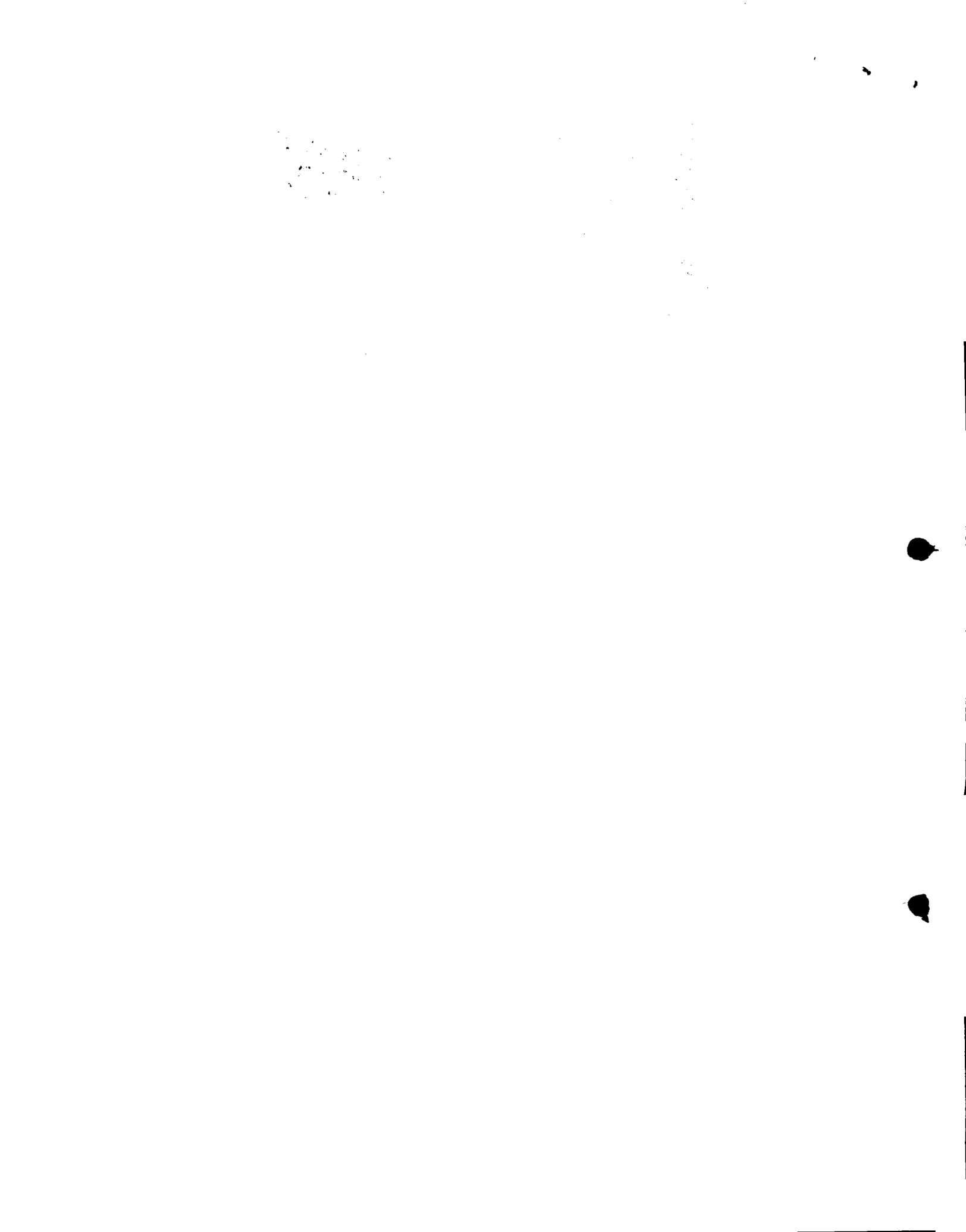
BANCO: PLAN DE

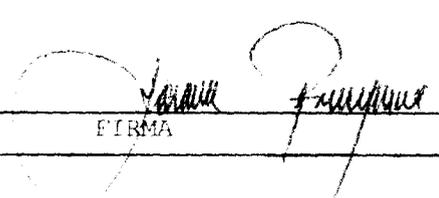
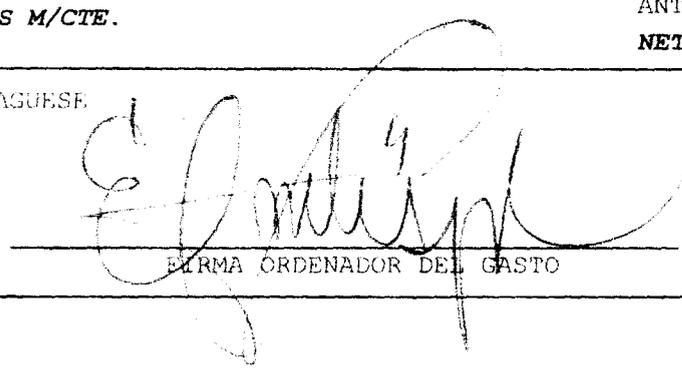
Cuenta No. 855842548

Nombre: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

C.C. O NIT. 52812949


TESORERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				 PAGINA: 1			
VERSION No:	1								
FECHA:		31/05/2021		CCP No. 401 PA-0682					
VIGENCIA:		2021							
BENEFICIARIO						NIT			
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA						52812949			
SUPERVISOR									
Freddy Williams/Director de produccion									
DETALLE									
CONCEPTO : Caus pago servicio como GRAFICADORA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 051 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021									
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito	
			24010208		3,531,785				
211020201	ap005	3,531,785	52117334	3,531,785		111005		3,531,785	
						24010208	3,531,785		
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785	
REVISADO POR				ELABORADO POR:					
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO					
 FIRMA				 FIRMA					
SON:						VALOR A PAGAR			3,531,785
TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS O						RETEFUENTE			0
CIENTA Y CINCO PESOS M/CTE.						ANTICIPOS:			0
						NETO A PAGAR:			3,531,785
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO									

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 3.531.785

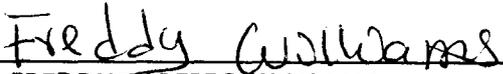
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de / mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 31 de Mayo de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 005

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

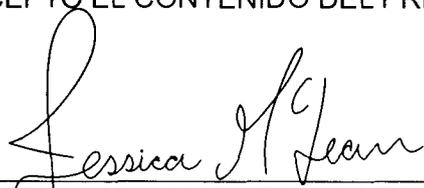
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Mayo de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Storyboard y sus respectivas animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: Padrastro y Madrastra ¿Ambiente para un buen clima? El ejercicio cómo medicina, ¿Cómo es vivir con los abuelos? Creciendo en la Adversidad; El valor de la lealtad; Adictos al sexo; Cuando papá se va de la casa; Adictos a los juegos, comida y trabajo.</p> <p>Gráficos para len 2D con efecto 3D para el especial Raizales: una minoría en su propio territorio.</p> <p>Elaboración de carnés al personal de teleislas News para su impresión</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido durante el mes mayo.</p> <p>Storyboard y cabezote gráfico en 2D con efecto 3D para el programa.</p>

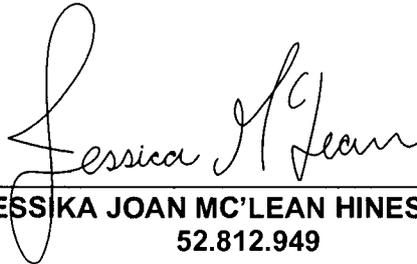
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS (SOTI)

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	Diseño de imagen promocional para las siguientes fechas especiales Día del Profesor Día de la Afrocolombianidad Día de la Madre (fecha corrida)
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de abril de 2021 y documento equivalente del mes presente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Mayo de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
 52.812.949

DATOS GENERALES		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL - DEPENDENCIA		CODIGO		PERIODOS DE COTIZACION		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		U	C	S	D	SALUD	PENSIONES		PUBLICA	PEQUEÑO	1422	02
CC	32812849	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA						MES	AÑO	CCF, SENA, ICBF	PARADA	GRANDE		
								2021	4	MES	MIXTA	INDEPENDIENTE		
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO		CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGD	No AUTORIZACION
KR 77 NO 52 B 34 AP 312		BOGOTA D C		11001	BOGOTA D C	11	2639836	2639836	hinestrozaj@formal.com	7490	1.412.714	1	2021-05-11	965662941

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
COD EPS	NIT EPB	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC BALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFL
				No. AUTORIZ	VALOR	No. AUT	VALOR											
EPS008	860009842-7	176.600	0	0	0	0	0	176.600	0	0	0	176.600	0	0	0	0	176.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFLIADO	COTIZ VOL APORTANTE	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERESES MORA COTIZ	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	-
RIESGOS LABORALES	-
CAJAS DE COMPENSACION	-
OTRAS	0
TOTAL	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR		
1422	86001153-6	14.800		C	C	14.800
DIAS MORA	INTERESES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	14.800		0	148	14.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION				TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE DE. LMA, RFP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	226.100	226.100
SALUD	176.600	176.600
RIESGOS LABORALES	14.800	14.800
CCF	26.300	26.300
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	443.800	443.800

Activo Contributivo Aportes

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES												VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES																			
Id	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPB	COD AFP	COD CALIA	IND	RET	ICE	TAF	TDP	TAP	VSP	VTE	VAT	BLN	AGE	LIA	VAC	AVP	UCT	EP	NUEVA EPB	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RESGOS	ESTADO CONTRATO	ENTRANSA EN COLOMBIA	ENTRANSA EN EXTERNO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL			
CC		32812948	MCLEAÑ HINESTROZA JESSICA JOHAN	EPS008	25118	CCF24																			1.412.712	1.412.714	1.412.714	1.412.712	0			226.100	0	0	178.800	0			

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0916**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: GRAFICADORA

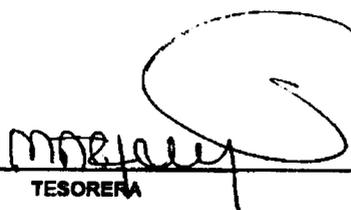
CDDIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. O NIT. 52812949


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

FECHA: 01/07/2021

CCP No. 401 PA-0833

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 051
 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp005	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

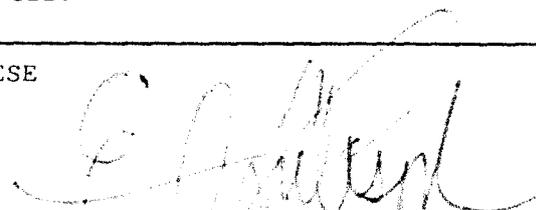
ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	3,531,785
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	3,531,785

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/de / junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Junio de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Storyboard y sus respectivas animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: La Esquizofrenia; El valor de la tolerancia y su importancia en nuestras vidas; La pareja con la llegada de hijos múltiples; Acuerdos entre padres en la crianza; ¿Cómo organizar unas buenas vacaciones en familia? La importancia de la comunicación en familia; Las responsabilidades del niño en el hogar benefician en su desarrollo</p> <p>Storyboard en 2D para el especial Personas en situación de discapacidad.</p> <p>Storyboard en 2D de la campaña La importancia del uso del condón.</p> <p>Promo In memory, animacion en 2d con efecto en 3d en dónde se le informa a la teleaudiencia el horario en el que salen los obituarios y los requisitos que deben tener para solicitar uno para emitirlos.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>Edición de fotografías para los In memories</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido durante el mes junio.</p> <p>Diseño de imagen promocional para las siguientes fechas especiales Día del Padre Tarjeta de felicitación de aniversario para el canal 22 (México) y el canal TRO (Colombia).</p> <p>Brainstorming y bocetos del logo del nuevo canal TELEISLAS 2</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de mayo de 2021 y documento equivalente del mes presente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 30 de Junio de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 006

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

Fecha de la transacción: del 1 al 30 de Junio de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639836	jjomcni@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ O.C	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-05	I	08/09/2021	50743886	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860086942-7	176.600	0		0		0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900338004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Balcó a Favor	Valor Balcó a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860086942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.600	176.600
Penión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1154**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: GFRAIFICADORA

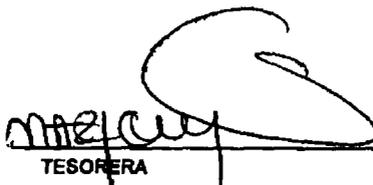
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. ONIT. 52812949


TESORERA

PS

AGO 1

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/de / agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Bocetos en 2D para las cortinillas del estado del clima que cada día se va a registrar en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el promgrama Teleislas News.</p> <p>Bocetos 2D de la cortinilla de llamadas para las notas en las que se hacen entrevistas vía telefónica, para el programa Teleislas News.</p> <p>Storyboard y sus respectivas animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: Generación Nini, Cuando me Independicé, La importancia de aceptar lo que no fue, ¿Miedo a la vejez? Cómo hacer para envejecer bien, Para entender el Lupus, Adolescentes conflictivos: cuándo y como pedir ayuda; Cómo desarrollar la constancia y no morir en el intento.</p> <p>Storyboard en 2D y Promo 2D con efecto 3D de la Campaña La importancia del uso del condón.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>Edición de fotografías para los In memories</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido durante el mes julio.</p> <p>Diseño de tarjeta de felicitación para el canal Telepacífico en sus 33 años de aniversario.</p> <p>Banner promocional Teleislas Children´s Talent.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de junio de 2021 y documento equivalente del mes presente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de Agosto de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
 52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 2 de Agosto de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 007

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

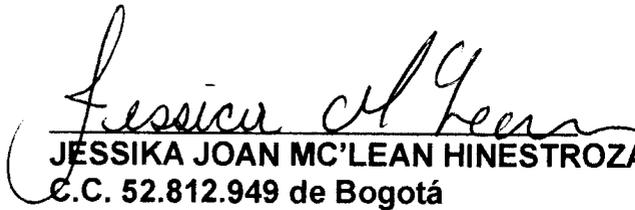
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Julio de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION													
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		BUCURBAL / DEPENDENCIA		CODIGO	SALUD		PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		U	C	S	D		MES	AÑO	MES	AÑO		PUBLICA	PEQUEÑO	14-23	ES
DIRECCION				CUIDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	No. AUTORIZACION	
KR 77 NO 52 B 34 AP 31				BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ, D.C.	11	2639636	2159838	lejomn@hotmail.com		7490	1412714	1	2021/07/12	1059861210	

COD. EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LICENCIA INTERNALES		NETO COTIZACION	DIAS MORA	INTERESES MORA CBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ARL	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZACION	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. APLIC.
				NO. AUT.	VALOR	NO. AUT.	VALOR											
EPS008	890086842-7	176.600	0	0	0	0	0	176.600	0	0	0	176.600	0		0	0	176.600	1

COD. ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	COTIZ. VOL. AFILIADO	FONDO SOLI. PENS.	DIAS MORA	INTERESES MORA COTIZ.	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. APLIC.
25-14	90009004-7	226.100	0	0	0	0	0	226.100	1

COD. CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APLIC.
CCF24	860086842-7	28.300	0	0	28.300	1

COD. ARL	VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. APLIC.
1	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

COD. ARL	NIT ARL	COTIZ. OBLIGAT.	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG.	VALOR NETO COTIZACION
			NO. AUT.	VALOR		
14-23	86001153-6	14.800	0	0	0	14.800
DIAS MORA	INTERESES MORA	SUBTOTAL APORTES	NO. AUT. A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO MORA FONDO	TOTAL A PAGAR
0	0	14.800		0	148	14.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A EDUCACION				TOTAL APORTES DEL PERIODO A PAGAR			
VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE LICENCIACION MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	226.100	226.100
SALUD	176.600	176.600
RIESGOS LABORALES	14.800	14.800
CCF	28.300	28.300
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	445.800	445.800

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1318**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: DISEÑADORA GRAFICA

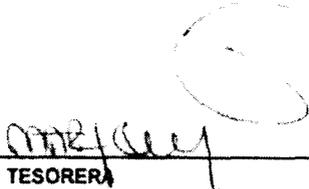
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

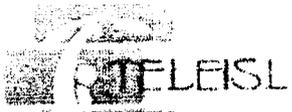
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. O NIT. 52812949


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1204

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 051
TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	3,531,785
TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	3,531,785

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 3.531.785

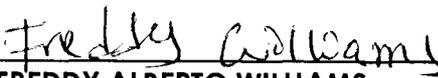
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/de / agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

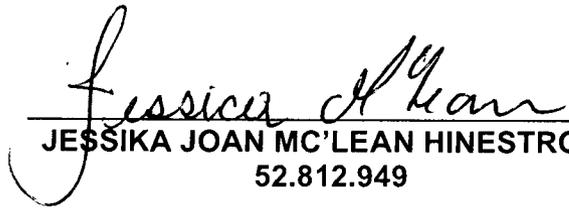
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades para el programa Teleislas News:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de tablas de posiciones de los equipos deportivos para la nota de deportes. • Pieza gráfica en 2D informativa sobre los siguientes especiales: Educación en Pandemia: Dificultades, Aprendizajes y Retos a Futuro; Providencia: percepción después de IOTA. • Plantilla de marco para dos y tres imágenes en formato horizontal y vertical • Promo de los anuncios de providencia en su nuevo horario al aire. <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del logo mosca para conmemorar la semana de la emancipación en el departamento.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: Rompiendo hábitos heredados ¿Qué dejas, huellas o cicatrices? Vanidad y Cuidado personal, Parejas con hijos; Se supera una infidelidad; Mitos sobre la productividad ¿Por qué no se habla del suicidio y que hay de los que quedan? Las Profesiones: tradición familiar.</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p> <p>Tarjeta en 2D de los siguientes días especiales: Día de la Emancipación Día del Periodista y Comunicador Tarjeta Felicitación de aniversario Canal Teleantioquia.</p> <p>Pieza gráfica publicitaria para casting de voces.</p> <p>Boceto logo nuevo canal Raizal Tv.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de julio de 2021 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
 52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 31 de Agosto de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 008

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

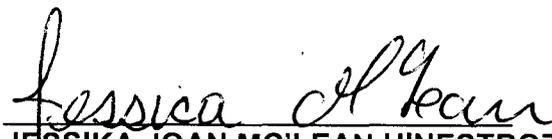
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Agosto de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE
DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	i - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	i	09/08/2021	52092196	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.600	0		0		0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.600	176.600
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1515 FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021
---	---

CONCEPTO: DISEÑADORA GRAFICA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre : JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA C.C. O NIT. 52812949
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1				

FECHA: 30/09/2021 **CCP No. 401 PA-1375**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 051
 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

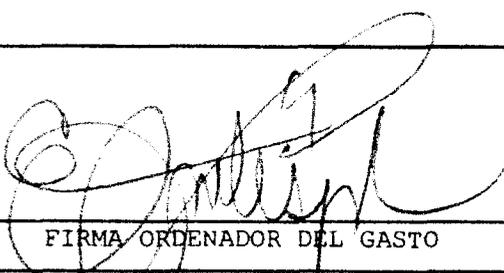
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 3,531,785 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 3,531,785
---	---

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de sept/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/de / sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Alberto Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

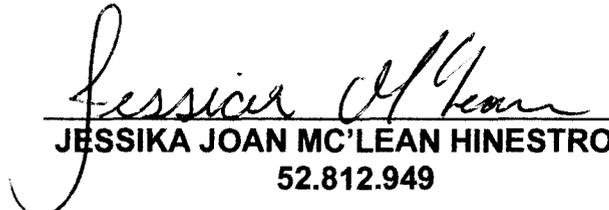
PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades para el programa Teleislas News:</p> <p>Diseño en 2D con efecto de animación en 3D de la cortinilla Caribbean Panorama, especial de breves informativos sobre los diferentes hechos importantes que pasan en el Caribe.</p> <p>OTROS Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: ¿Cómo vencer la pereza? Cuidando tu salud bucal; Consejos para pasar tiempo de calidad con los hijos; Renovación de votos; Relaciones reales con conversaciones incómodas; La vida después de un divorcio; Trata de personas; Planeando una Boda; Entrando a la tercera edad; Las posesiones y la Familia: Repartir en vida o testamento. Participación en más Libros + Movies</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>Tarjeta en 2D de forma animada para conmemorar el día del Amor y la Amistad.</p> <p>Bocetos logo nuevo canal Raizal Tv.</p> <p>Ajuste al logo escogido por el equipo de trabajo. En el cual se definió la paleta de color a utilizar la geometria del logo y principalmente el concepto de la imagen corporativa del nuevo canal Raizal Tv</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de agosto de 2021 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Septiembre de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 30 de Septiembre de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 009

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

Fecha de la transacción: del 1 al 30 de Septiembre de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-06	I	10/09/2021	52772599	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.800	0	0	0	0	0	0	0	0	176.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subetencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Seído a Favor	Valor Seído a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

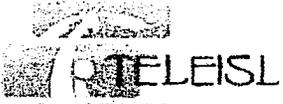
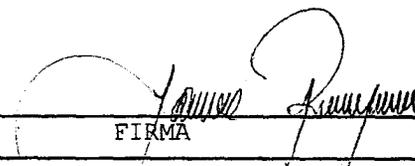
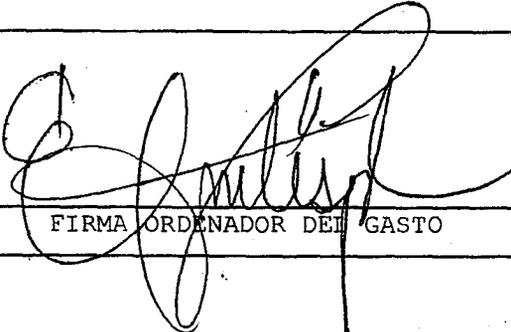
TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.800	176.800
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	10/09/2021	52772599	\$445.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN MOVEDADES												PENSION				BALUD			REBOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Extemporal	Colombiano	Extemporal	Extemporal	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Rango	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte BENA	Aporte ICBF	Aporte EBAP	Aporte MEN															
1	CC	52812949	MCLEAN HINESTROZA JESSIKA JOAN	SI	0	N																			25-14	1.412.714	228.100	0	0	0	0	EPS008	1.412.714	178.600	14-23	1.412.714	2	14.800	CCF24	1.412.714	28.300	0	0	0	0	0

PA- CF -RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO					 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO							
VERSION No:	1								
FECHA: 02/11/2021		CCP No. 401 PA-1557							
VIGENCIA: 2021									
BENEFICIARIO						NIT			
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA						52812949			
SUPERVISOR									
Freddy Williams/Director de produccion									
DETALLE									
CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 051 TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021									
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito	
214020201	rp0051	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785	
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785	
REVISADO POR				ELABORADO POR:					
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO					
 FIRMA				 FIRMA					
SON:						VALOR A PAGAR	3,531,785		
TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS O						RETEFUENTE	0		
CHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.						ANTICIPOS:	0		
						NETO A PAGAR:	3,531,785		
PAGUESE									
 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO									

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 3.531.785

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/de / noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

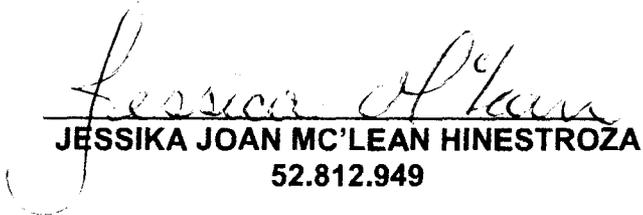
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de OCTubre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades para el programa Teleislas News:</p> <p>Ajustes del diseño de los créditos animados en 2D con efecto 3D</p> <p>OTROS</p> <p>Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: ¿Cómo brindarle primeros auxilios a mi mascota; Salvando vidas sin ser personal de la salud, Negación al estudio: Obligar, dejar o Castigar; Otras maneras de expresar amor; Trabajar juntos sin tener que estar de acuerdo; Personas Malgeniadas; Tipos de Inteligencia</p> <p>Participación en más Libros + Movies</p> <p>In Memories, animaciones en 2D en donde se hace memoria a las persona que ha fallecido en éste período.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	Logo final del canal Raizal Tv. Bocetos del set Propuesta gráficos especial Providencia
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	2 copias de los siguiente documentos: planilla de seguridad social del mes de septiembre de 2021 y documento equivalente.
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Noviembre de 2021


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 02 de Noviembre de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 010

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

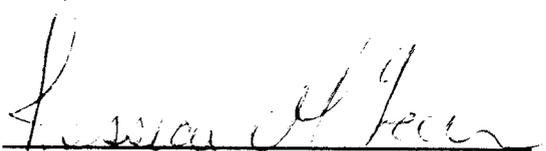
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Octubre de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639638	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	11/10/2021	53463917	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.800	0		0		0	0	0	0	176.800	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	80033004-7	226.100	0	0	0	0	0	0		226.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Baldo a Favor	Valor Baldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	880011153-8	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	880066942-7	28.300	0	0	28.300	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.800	176.800
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639836	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	11/10/2021	53463917	\$445.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
to.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombre	Comuna	Religión	Empadronado	Chileno, cubano o extranjero	EPS	RET	PRE	VAE	VAC	VIA	VIB	VIC	VIE	VIN	VIR	VIS	VIV	VOT	VOT	IN	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o ARLido	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de sublevarada	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SBNA	Aporte ICBF	Aporte BSAP	Aporte MEN	
1	CC	52812949	MCLEAN HINESTROZA JESSIKA JOAN	50	0		N																		25-14	1.412.714	226.100	0	0	0	0	EPS008	1.412.714	176.600	14-23	1.412.714	2	14.800	CCF24	1.412.714	26.300	0	0	0	0	0



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 3,531,785.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

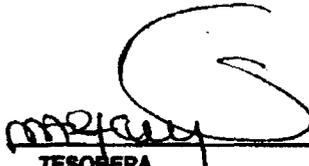
No. : **EEE1853**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: DISEÑADORA GRAFICA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,785.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,785.00	
TOTALES		3,531,785.00	3,531,785.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA C.C. O NIT. 52812949
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1704

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DISEÑADORA GRAFICA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 051
TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,785	24010208 52117334	3,531,785	3,531,785	111005 24010208	3,531,785	3,531,785
		3,531,785		3,531,785	3,531,785		3,531,785	3,531,785

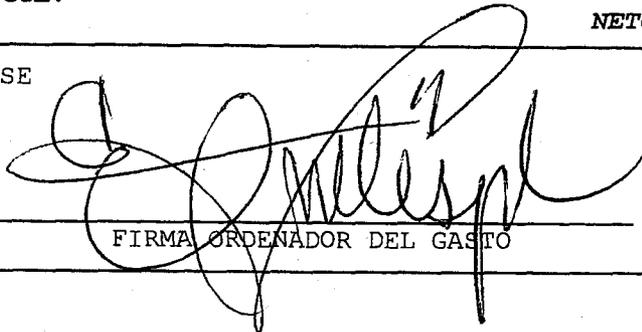
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 3,531,785 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 3,531,785
--	--

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 11 \$ 3.531.785

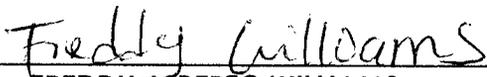
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de noviembre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/de / diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7)DÍAS ✓
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Noviembre de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades para el programa Teleislas News:</p> <p>Promo especial Un año después de Iota.</p> <p>Paquete gráfico (cabecote, cortinillas y banners) para el especial Un año después de Iota.</p> <p>Gráficos para el especial Jóvenes Reflejo de Descomposición del Tejido Social (tablas que ilustran de manera sencilla y clara el contenido del especial).</p> <p>Poster promocional en 2D del especial de los Jóvenes anteriormente mencionado.</p> <p>OTROS</p> <p>Paquete gráfico (cabecote, cortinillas, banners) para la transmisión y enlace en vivo del Reinado Nacional de Colombia.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: La vacunación y el autocuidado; ETV; Zoonosis Enfermedades por vectores; ¿Responsabilidad afectiva: Qué es y cómo se aplica? Gozando del buen nombre de mis padres; Vida Social en la pareja; Hablemos sobre el síndrome del impostor; Gestión del tiempo; Las Hormonas ¿Dejarlas fluir o frenarlas? El Insomnio.

Participación en más Libros + Movies

In Memories, animaciones en 2D en dónde se hacen memoria a las personas que han fallecido en éste período.

Elaboración del diseño del set Raizal Tv.

Tarjeta Día de San Andrés

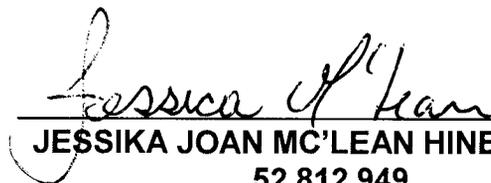
OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

2 copias de los siguientes documentos: planilla de seguridad social del mes de octubre de 2021 y documento equivalente.

FECHA DE PRESENTACIÓN

01 de Diciembre de 2021 ✓


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 01 de Diciembre de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 011

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

Fecha de la transacción: del 1 al 30 de Noviembre de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.785

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO


JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639638	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	08/11/2021	54130837	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.600	0		0		0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporta	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.600	176.600
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.600	14.600
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.600	445.800



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 3,531,835.00

Páguese a: JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA

La suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

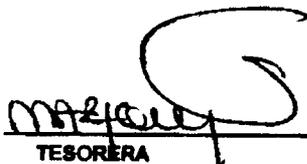
No. : **EEE2032**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: GRAFICADORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,531,835.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,531,835.00	
TOTALES		3,531,835.00	3,531,835.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA C.C. O NIT. 52812949
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TRESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION No:	1					

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1909

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA	52812949

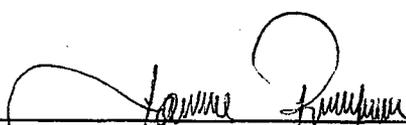
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como GRAFICADORA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 051
TIPO DE CONTRATO: CPS 044 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0051	3,531,835	24010208 52117334	3,531,835	3,531,835	111005 24010208	3,531,835	3,531,835
		3,531,835		3,531,835	3,531,835		3,531,835	3,531,835

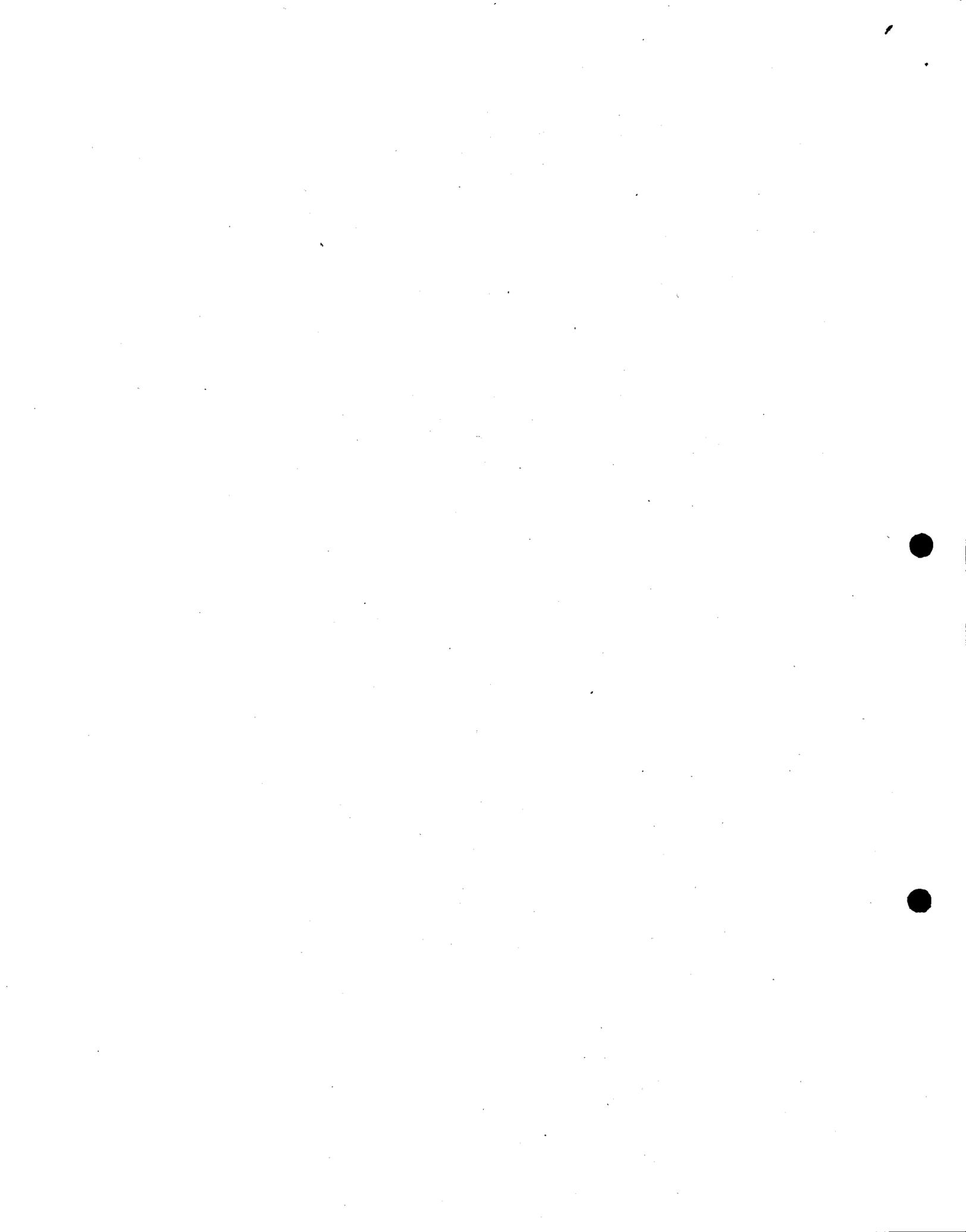
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS T
 REINTA Y CINCO PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR 3,531,835
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,531,835

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 044 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseño GRAFICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA** identificado con cedula de ciudadanía **No 52812949** contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

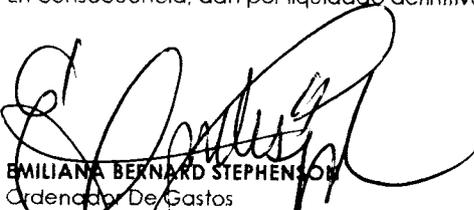
CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
IDENTIFICACIÓN	52812949
VALOR DEL CONTRATO	39.673.718
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	39.673.718
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	39.673.718
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

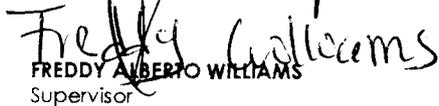
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos


JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
 52812949


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

TELEISLAS

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor (A) JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA identificado con cedula de ciudadanía No.52812949 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **044** del 25 de enero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

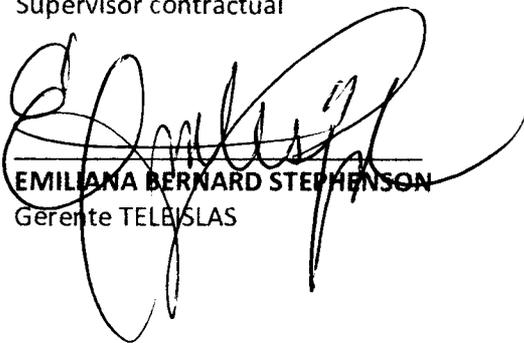
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
C.C. 52812949
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELBISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE Diseñador GRAFICO PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	39.673.718
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 3.531.835

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/de / diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESSIKA JOAN Mc'LEAN HINESTROZA
No. DE IDENTIFICACIÓN	52812949
No. DEL CONTRATO	044
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECI OCHO PESOS (\$39.673.718) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la presentación de servicios personales de Diseñador Gráfico de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Para éste período se realizaron las siguientes actividades para el programa Teleislas News:</p> <p>Cortinilla especial Navidad</p> <p>Logo animado en 2D de teleislas news con concepto navideño.</p> <p>OTROS</p> <p>Textos animados para las promos de felicitaciones por las fiestas navideñas.</p> <p>Cortinilla General felices fiestas</p> <p>Paquete gráfico navideño novenas de aguinaldos (cabezote, cortinillas).</p> <p>Storyboard y animaciones en 2D con efecto en 3D de los Datos Curiosos con los siguientes temas: ¿Cómo pasar de la indecisión a la acción? Experiencia: Nadie aprende en</p>

cabeza ajena ¡Cuidado con la diabetes y sus tipos! Cuando hay que tomar decisiones difíciles ¡Cuidate para poder cuidar! Salvando vidas sin ser personal de la salud En un mundo de posibilidades ¿Qué decides ser?

In Memories, animaciones en 2D en dónde se hacen memoria a las personas que han fallecido en éste período.

Elaboración de certificaciones en 2D de los reconocimientos al personal destacado en sus diferentes áreas en el 2021

Tarjeta de felicitaciones animada de en 2d y 3d de los 24 años del canal.

Diseño del logo del canal por su vigésimo cuarto aniversario fusionado con el concepto de navidad, para utilizarlo como mosca durante el período de navidad.

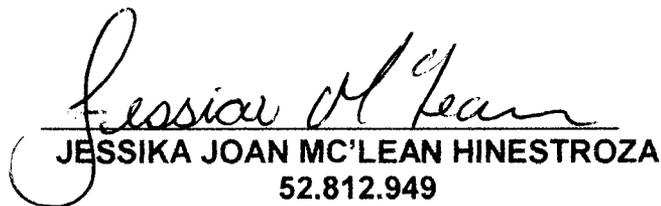
OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

2 copias de los siguientes documentos: planilla de seguridad social del mes de noviembre de 2021 y documento equivalente.

FECHA DE PRESENTACIÓN

31 de Diciembre de 2021



JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
52.812.949

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejmchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	09/12/2021	54815455	\$445.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	176.600	0	0	0	0	0	0	0	0	176.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	226.100	0	0	0	0	0	0	0	226.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.800				14.800	0	0	14.800			148	14.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.300	0	0	28.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.600	176.600
Pensión	1	226.100	226.100
Riesgos Laborales	1	14.800	14.800
CCF	1	28.300	28.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	445.800	445.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812949	JESSIKA JOAN MCLEAN HINESTROZA		KR 77 NO 52 B 34 AP 312	2639838	jejomchi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	09/12/2021	54815455	\$445.800	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Contiene	Salario	Excedido	Clase de Aporte	Excedido	MG	RET	TDE	IAE	TDI	YAP	Vg	VST	SLV	DE	LAJ	VAC	SVT	SVT	REL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	52812949	MCLEAN HINESTROZA JESSIKA JOAN		59	0		N																		25-14	1.412.714	226.100	0	0	0	0	EPS008	1.412.714	176.600	14-23	1.412.714	2	14.800	CCF24	1.412.714	28.300	0	0	0	0	0

PAGADA

JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949
DISEÑO GRÁFICO

San Andrés Islas, 31 de Diciembre de 2021
DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 012

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art 3

Apellidos y Nombres y/o Razón Social: JESSIKA JOAN MC'LEAN
HINESTROZA, C.C. 52.812.949

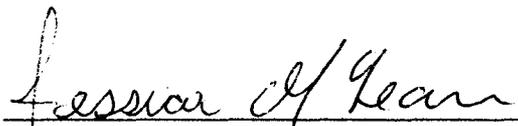
Fecha de la transacción: del 1 al 31 de Diciembre de 2021

Concepto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO
DISEÑADORA GRAFICA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL
TELEISLAS.

Valor de la Operación: \$ 3.531.835

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



JESSIKA JOAN MC'LEAN HINESTROZA
C.C. 52.812.949 de Bogotá

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL
VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL
ARTÍCULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL
ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997